

# NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 16 al 30 de abril de 2016)

<b>Andalucía</b>	<b>Canarias</b>	<b>Extremadura</b>	<b>Melilla</b>
<b>Aragón</b>	<b>Castilla-La Mancha</b>	<b>Galicia</b>	<b>Murcia</b>
<b>Asturias</b>	<b>Castilla y León</b>	<b>La Rioja</b>	<b>Navarra</b>
<b>Baleares</b>	<b>Cataluña</b>	<b>Madrid</b>	<b>País Vasco</b>
			<b>Valencia</b>

## ANDALUCÍA (CC. AA.)

### Medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo.

DECRETO-LEY 2/2016, de 12 de abril, por el que se modifican la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para favorecer la inserción laboral, la estabilidad en el empleo, el retorno del talento y el fomento del trabajo autónomo; el Decreto-ley 6/2014, de 29 de abril, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y la «Iniciativa @Mprende+» y el Decreto-ley 9/2014, de 15 de julio, por el que se aprueba el Programa Emple@30+.

---

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes para la Iniciativa Cooperación Social y Comunitaria Emple@Joven y Emple@30+, regulada en la Sección 1.ª del Título I de la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, por un período de un mes, a contar desde la entrada en vigor del presente Decreto-ley. Decreto-ley 1/2016, de 15 de marzo.

---

*(BOJA de 20 de abril de 2016  
y corrección de errores de 29 de abril de 2016)*

### III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

ACUERDO de 19 de abril de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el III Plan Andaluz sobre Drogas y Adicciones.

*(BOJA de 27 de abril de 2016)*

### Cooperación y solidaridad. Ayudas y subvenciones.

ACUERDO de 20 de abril de 2016, de la Mesa del Parlamento, relativo a las bases por las que se regula la concesión de ayudas y subvenciones de cooperación y solidaridad.

*(BOJA de 27 de abril de 2016)*

### Inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad.

ORDEN de 24 de abril de 2016, por la que se prorrogan para el ejercicio 2016 algunas de las medidas aprobadas por el Decreto-Ley 8/2014, de 10 de junio, de medidas extraordinarias y urgentes para la inclusión social a través del empleo y el fomento de la solidaridad en Andalucía.

*(BOJA de 28 de abril de 2016)*

### **Atención Infantil Temprana.**

DECRETO 85/2016, de 26 de abril, por el que se regula la intervención integral de la Atención Infantil Temprana en Andalucía.

*(BOJA de 29 de abril de 2016)*

## **ARAGÓN (CC. AA.)**

### **Personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Integración laboral. Subvenciones.**

ORDEN EIE/306/2016, de 12 de abril, por la que se convocan, para el año 2016, las subvenciones reguladas en la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo.

---

El plazo de presentación de las solicitudes de subvención para la adaptación de puestos de trabajo ocupados por trabajadores con discapacidad prevista en la letra b) del artículo 11 de la Orden EIE/282/2016, de 17 de marzo, será de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se haya efectuado el pago del gasto ocasionado por la correspondiente adaptación.

---

*(BOA de 18 de abril de 2016)*

### **Centros y servicios sanitarios.**

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 27 de noviembre de 2015, del Consejero de Sanidad, por la que se regulan las condiciones mínimas y los requisitos técnicos complementarios para la autorización de centros y servicios sanitarios en la Comunidad Autónoma de Aragón.

*(BOA de 20 de abril de 2016)*

### **Salud. Subvenciones.**

ORDEN SAN/335/2016, de 15 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para concesión de subvenciones en materia de salud.

*(BOA de 21 de abril de 2016)*

### **Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020. Subvenciones. Año 2016.**

ORDEN DRS/353/2016, de 14 de abril, por la que se convocan subvenciones para la realización de actividades de formación profesional y adquisición de competencias, en el marco del Programa de Desarrollo Rural para Aragón 2014-2020, para el año 2016.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de publicación de esta orden en el Boletín Oficial de Aragón.

---

*(BOA de 27 de abril de 2016)*

### **Centros Especiales de Empleo. Subvenciones. Año 2016.**

ORDEN EIE/359/2016, de 13 de abril, por la que se convocan para el año 2016 subvenciones para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la actividad profesional en los Centros Especiales de Empleo.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes de subvención para el funcionamiento de las Unidades de Apoyo a la actividad profesional será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la presente convocatoria.

---

*(BOA de 28 de abril de 2016)*

**ASTURIAS (CC. AA.)****Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.**

DECRETO 14/2016, de 13 de abril, de primera modificación del Decreto 62/2015, de 13 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

(BOPA de 16 de abril de 2016)

**Conocimiento del trabajo autónomo. Asociacionismo. Ayudas. Año 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 30 de marzo de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de ayudas para potenciar el conocimiento del trabajo autónomo, fomentando el asociacionismo, durante el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 18 de abril de 2016)

**Prevención del consumo de drogas. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades locales del Principado de Asturias para la promoción y desarrollo de la protección de los consumidores y usuarios y para el desarrollo de planes y/o programas municipales sobre prevención del consumo de drogas desde la promoción de la salud.

(BOPA de 21 de abril de 2016)

**Programas dirigidos a la Infancia y las Familias. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 13 de abril de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para desarrollo de programas dirigidos a la Infancia y las Familias.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA.

---

(BOPA de 22 de abril de 2016)

**Personas mayores y personas con discapacidad. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 31 de marzo de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se convocan ayudas individuales a personas mayores y personas con discapacidad.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA.

---

(BOPA de 26 de abril de 2016)

**Trabajadoras autónomas que inicien baja por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 1 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones para apoyar a trabajadoras autónomas que inicien baja por maternidad, adopción o acogimiento preadoptivo en el período 1 de marzo de 2015 a 31 de marzo de 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 26 de abril de 2016)

### **Potenciación del Conocimiento de la economía social fomentando el asociacionismo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 1 de abril de 2016, de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo, por la que se autoriza el gasto y se aprueba la convocatoria de subvenciones para potenciar el conocimiento de la economía social fomentando el asociacionismo.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes desde el día siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 26 de abril de 2016)

### **Personas emigrantes asturianas retornadas. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 6 de abril de 2016, de la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana, por la que se convocan las subvenciones a entidades asturianas sin ánimo de lucro para la realización de programas de apoyo a personas emigrantes asturianas retornadas al Principado de Asturias para 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, de este extracto en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 26 de abril de 2016)

### **Jóvenes. Contratos en prácticas. Subvenciones. Convocatoria 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 7 de abril de 2016, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2016 de subvenciones a empresas del Principado de Asturias por la celebración de contratos en prácticas formalizados con jóvenes inscritos en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

---

Plazo de presentación de solicitudes.

- Contratos formalizados desde el 1 de octubre de 2015 y hasta el 30 de abril de 2016: Desde el 1 al 31 de mayo de 2016 (ambos inclusive).
  - Contratos formalizados en mayo de 2016: Desde el 1 al 30 de junio de 2016 (ambos inclusive).
  - Contratos formalizados en junio de 2016: Desde el 1 al 31 de julio de 2016 (ambos inclusive).
- 

(BOPA de 26 de abril de 2016)

### **Contratos de formación y aprendizaje conducentes a la obtención del certificado de profesionalidad. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 7 de abril de 2016, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria plurianual de subvenciones a empresas del Principado de Asturias para la celebración de contratos de formación y aprendizaje conducentes a la obtención del certificado de profesionalidad.

---

Plazo de presentación de solicitudes:

- Contratos formalizados entre el 1 de octubre de 2015 y el 30 de abril de 2016 (ambos inclusive): desde el 1 hasta el 31 de mayo de 2016 (ambos inclusive).
  - Contratos formalizados en mayo de 2016: Desde el 1 hasta el 30 de junio de 2016 (ambos inclusive).
  - Contratos formalizados en junio de 2016: Desde el 1 hasta el 31 de julio de 2016 (ambos inclusive).
  - Contratos formalizados en julio de 2016: Desde el 1 hasta el 31 de agosto de 2016 (ambos inclusive).
- 

(BOPA de 26 de abril de 2016)

**Acogimiento familiar de personas mayores. Ayudas.**

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2016, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas individuales para el acogimiento familiar de personas mayores.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOPA.

---

(BOPA de 27 de abril de 2016)

**Refinanciación de pasivos de las pequeñas y medianas empresas. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Resolución de 11 de abril de 2016, del Presidente del Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones a la refinanciación de pasivos de las pequeñas y medianas empresas para el ejercicio 2016.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día natural siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Principado de Asturias del extracto de la presente Resolución, hasta el 16 de septiembre de 2016.

---

(BOPA de 27 de abril de 2016)

**Unidades de Apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 15 de abril de 2016, del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se aprueba la convocatoria 2016 de concesión de subvenciones para las Unidades de Apoyo a la actividad profesional de los Centros Especiales de Empleo.

---

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes desde la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

---

(BOPA de 29 de abril de 2016)

**BALEARES (CC. AA.)****Personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Integración laboral. Ayudas.**

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 15 de abril de 2016 por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante proyectos que generen empleo estable.

---

El plazo para la presentación de solicitudes comienza el tercer día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y finaliza el 30 de septiembre de 2016.

---

(BOIB de 21 de abril de 2016)

**Servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo. Ayudas.**

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo, Comercio e Industria de 15 de abril de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de ayudas para las unidades de apoyo a la actividad profesional en el marco de los servicios de ajuste personal y social de los centros especiales de empleo.

---

El plazo para presentar las solicitudes es de un mes a contar desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

---

(BOIB de 21 de abril de 2016)

**Personas con discapacidad en centros especiales de empleo. Financiación parcial de sus costes salariales y de la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas. Ayudas.**

RESOLUCIÓN del consejero de Trabajo Comercio e Industria de 15 de abril de 2016, por la que se aprueba la convocatoria para conceder ayudas destinadas a mantener los puestos de trabajo de personas con discapacidad en centros especiales de empleo mediante la financiación parcial de sus costes salariales y de la adaptación de los puestos de trabajo y la eliminación de barreras arquitectónicas.

---

Los plazos para presentar las solicitudes son los siguientes:

Programa I: costes salariales

- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de noviembre de 2015 y el día 31 de marzo de 2016: el plazo de presentación comprende desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 31 de mayo de 2016.
- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de abril y el día 31 de julio de 2016: el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 1 de mayo hasta el día 30 de septiembre de 2016.
- Solicitudes de costes salariales generados entre el día 1 de agosto y el día 30 de septiembre de 2016 el plazo de presentación de solicitudes comprende desde el día 1 de septiembre hasta el día 31 de octubre de 2016.
- Solicitudes de costes salariales generados durante el mes de octubre de 2016: el plazo de presentación de solicitudes acaba día 15 de noviembre de 2016. En caso de solicitar una subvención de costes salariales correspondientes a más de un mes, se deberá presentar una solicitud por cada mes.

Programa II: adaptación de puestos de trabajo y eliminación de barreras arquitectónicas

El plazo de presentación de solicitudes comprende desde el tercer día hábil siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears hasta el día 30 de septiembre de 2016.

---

(BOIB de 21 de abril de 2016)

**Asistencia a personas mayores en régimen de acogida en un domicilio particular. Ayudas. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 11 de abril de 2016 por la que se aprueba la convocatoria de las ayudas económicas individuales destinadas a sufragar los gastos derivados de la asistencia a personas mayores en régimen de acogida en un domicilio particular para el año 2016.

---

Las solicitudes relativas a los expedientes resueltos favorablemente en años anteriores, es decir, aquellos en los que se mantiene la misma persona acogida, se tienen que presentar en el plazo de un mes contador desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears. El resto de solicitudes se tienen que presentar a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears y hasta el 31 de octubre de 2016.

---

(BOIB de 26 de abril de 2016)

**Protección de la maternidad.**

LEY 6/2016, de 22 de abril, de derogación de la Ley 9/2014, de 29 de septiembre, por la cual se establece y regula la protección de la maternidad.

(BOIB de 26 de abril de 2016)

**Consejo Económico y Social.**

ACUERDO del Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2016 por el que se levantan las suspensiones de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se suspenden la vigencia de la Ley 10/2000, de 30 de noviembre, del Consejo Económico y Social de las Illes Balears, y su funcionamiento.

(BOIB de 30 de abril de 2016)

**CANARIAS (CC. AA.)****Precios públicos de los servicios sanitarios.**

RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2016, del Director, por la que se modifica la cuantía de los precios públicos de servicios sanitarios previstos en el Decreto 81/2009, de 16 de junio, por el que se establecen los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por el Servicio Canario de la Salud y se fijan sus cuantías.

(BOCA de 22 de abril de 2016)

**CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)****Promoción del sector artesano. Ayudas.**

ORDEN de 04/04/2016, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la promoción del sector artesano.

(DOCM de 20 de abril de 2016)

**Actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles. Subvenciones.**

ORDEN de 12/04/2016, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones urgentes e incidencias imprevisibles por las entidades locales de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 20 de abril de 2016)

**Proyectos de Integración Social. Subvenciones.**

RESOLUCIÓN de 20/04/2016, de la Dirección General de Acción Social y Cooperación, por la que se convocan para el año 2016 las subvenciones para la participación en Proyectos de Integración Social del Sistema Público de Servicios Sociales. Extracto BDNS (Identif.): 304294.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

---

(DOCM de 25 de abril de 2016)

**Reintegro de gastos por aportaciones de los pensionistas y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria.**

ORDEN de 21/04/2016, de la Consejería de Sanidad, por la que se regula el procedimiento para el reintegro de gastos por aportaciones de los pensionistas y sus beneficiarios en la prestación farmacéutica ambulatoria.

(DOCM de 27 de abril de 2016)

**Presupuestos Generales. Año 2016.**

LEY 1/2016, de 22 de abril, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para 2016.

(DOCM de 30 de abril de 2016)

**CASTILLA Y LEÓN (CC. AA.)****Gerencia Regional de Salud.**

DECRETO 11/2016, de 21 de abril, por el que se regula la selección del personal estatutario temporal de los centros e instituciones sanitarias dependientes de la Gerencia Regional de Salud.

(BOCL de 25 de abril de 2016)

**CATALUÑA (CC. AA.)****Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

RESOLUCIÓN TSF/964/2016, de 11 de abril, por la que se abre la convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias para entidades en el ejercicio 2016.

---

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, empieza el día 9 de mayo y finaliza el día 28 de mayo de 2016, ambos incluidos.

---

(DOGC de 19 de abril de 2016)

**Programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud.**

ORDEN SLT/80/2016, de 9 de marzo, por la que se aprueba el Programa de actuaciones estacionales del Servicio Catalán de la Salud para coordinar las diferentes redes asistenciales con relación al tratamiento de determinados tipos de pacientes durante el periodo de 2015-2016.

(DOGC de 20 de abril de 2016)

**Comité interdepartamental de seguimiento y coordinación de los protocolos existentes en materia de abuso sexual a menores o cualquier otra forma de maltrato.**

ACUERDO GOV/45/2016, de 19 de abril, de creación del Comité interdepartamental de seguimiento y coordinación de los protocolos existentes en materia de abuso sexual a menores o cualquier otra forma de maltrato.

(DOGC de 21 de abril de 2016)

**Departamento de Salud.**

DECRETO 244/2016, de 19 de abril, de modificación del Decreto 119/2014, de 5 de agosto, de reestructuración del Departamento de Salud, y del Decreto 66/2016, de 19 de enero, de reestructuración parcial del Departamento de Salud.

(DOGC de 21 de abril de 2016)

**Fiestas locales. Año 2016.**

ORDEN TSF/82/2016, de 6 de abril, de modificación de la Orden EMO/353/2015, de 24 de noviembre, por la que se establece el calendario de fiestas locales en la Comunidad Autónoma de Cataluña para el año 2016.

(DOGC de 22 de abril de 2016)

**Plan de acreditación y cualificación profesionales.**

ACUERDO GOV/49/2016, de 26 de abril, por el que se aprueban las directrices del Plan de acreditación y cualificación profesionales.

(DOGC de 28 de abril de 2016)

**EXTREMADURA (CC. AA.)****Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana.**

ORDEN de 11 de abril de 2016 por la que se establece el procedimiento para la publicación de información en el Portal de la Transparencia y la Participación Ciudadana de Extremadura.

(DOE de 19 de abril de 2016)

**Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016. Subvenciones.**

CORRECCIÓN de errores del Extracto de las ayudas contempladas en el Programa de ayuda al alquiler de vivienda según la Orden de 30 de marzo de 2016, por la que se establece la convocatoria para el año 2016 de las subvenciones estatales del Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de viviendas, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013- 2016, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 20 de abril de 2016)

**Organizaciones sindicales que no ostentan la condición de más representativas. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 8 de abril de 2016 por la que se convocan subvenciones a las organizaciones sindicales con implantación en la Comunidad Autónoma de Extremadura que no ostentan la condición de más representativas para el ejercicio 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes conforme a los modelos normalizados previstos en la convocatoria y acompañados de la correspondiente documentación será de veinte días naturales desde el siguiente al que se publique la misma en el Diario Oficial de Extremadura.

---

(DOE de 20 de abril de 2016)

**GALICIA (CC. AA.)****Programa Diseñando tu futuro. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 4 de abril de 2016 por la que se establecen las bases del programa Diseñando tu futuro y se procede a su convocatoria para el año 2016.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la orden de convocatoria en el DOG.

---

(DOG de 18 de abril de 2016)

**Agrupaciones de personal voluntario de protección civil. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden de 18 de abril de 2016 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de subvenciones a las agrupaciones de personal voluntario de protección civil de ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes, mancomunidades o agrupaciones de ayuntamientos, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

(Del 16 al 30 de abril de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 27 de abril de 2016)

### **Personas adquirentes, adjudicatarias o promotoras individuales. Vivienda. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Orden de 8 de abril de 2016 por la que se convoca la concesión de subvenciones para las personas adquirentes, adjudicatarias o promotoras individuales para uso propio de vivienda, que cuenten con la financiación calificada del Plan de vivienda y rehabilitación 2009-2012.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Galicia.

---

(DOG de 28 de abril de 2016)

### **Programa Bono Concilia. Atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3. Ayudas.**

EXTRACTO de la Orden de 20 de abril de 2016 por la que se regulan las ayudas económicas para la atención de la primera infancia en escuelas infantiles 0-3 no sostenidas con fondos públicos, a través del programa Bono Concilia, y se procede a su convocatoria.

---

El plazo para la presentación de solicitudes de ayuda será de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia.

Con carácter excepcional podrán presentar solicitudes fuera del plazo establecido aquellas familias que residan en ayuntamientos donde no existan escuelas infantiles 0-3 sostenidas con fondos públicos en las que se hubiera producido un nacimiento, acogimiento o adopción del/de la niño/a con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

---

(DOG de 29 de abril de 2016)

## **LA RIOJA (CC. AA.)**

### **Servicios sociales. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN 296/2016, de 20 de abril, de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, por la que se realiza una primera convocatoria de subvenciones en materia de servicios sociales para el año 2016 (extracto)

---

El plazo para presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de La Rioja del presente extracto de la Resolución de convocatoria.

---

(BOR de 25 de abril de 2016)

### **Consejería de Administración Pública y Hacienda.**

DECRETO 17/2016, de 22 de abril, por el que se modifica el Decreto 23/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 27 de abril de 2016)

### **Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.**

DECRETO 18/2016, de 22 de abril, por el que se modifica el Decreto 25/2015, de 21 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, y sus funciones en desarrollo de la Ley 3/2003, de 3 de marzo, de Organización del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

(BOR de 27 de abril de 2016)

**MADRID (CC. AA.)****Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación.**

LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.

(BOCM de 26 de abril de 2016)

**MELILLA (CC. AA.)****Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo. Subvenciones. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 25 de abril de 2016, del Servicio Público de Empleo Estatal, de convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo, a entidades colaboradoras sin ánimo de lucro para el año 2016 en el territorio de Melilla.

---

Las entidades que deseen colaborar con el Servicio Público de Empleo Estatal presentarán en el plazo de diez días naturales a contar desde la publicación de esta resolución.

---

(BOME de 29 de abril de 2016)

**MURCIA (CC. AA.)****Reorganización de la Administración Regional.**

DECRETO de la Presidencia n.º 4/2016, de 12 de abril, por el que se modifica el Decreto de la Presidencia n.º 18/2015, de 4 de julio, de reorganización de la Administración Regional.

(BORM de 19 de abril de 2016)

**Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia.**

DECRETO N.º 24/2016, de 13 de abril, por el que se modifica el Decreto n.º 104/2015, de 10 de julio, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Presidencia.

(BORM de 19 de abril de 2016)

**Procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración.**

LEY 4/2016, de 15 de abril, de regulación de los procedimientos de emergencia ciudadana en la Administración de la Región de Murcia.

(BORM de 19 de abril de 2016)

**Reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.**

DECRETO-LEY N.º 2/2016, de 20 de abril, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas.

(BORM de 22 de abril de 2016)

**NAVARRA (CC. AA.)**

**Acciones de orientación y seguimiento para la inserción laboral.**

RESOLUCIÓN 352/2016, de 18 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansare, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones para la realización de acciones de orientación y seguimiento para la inserción laboral.

---

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

*(BON de 18 de abril de 2016  
y corrección de errores de 20 de abril de 2016)*

**Área de Salud de Tudela.**

ORDEN FORAL 21/2016, de 24 de febrero, del Consejero de Salud, por la que se establece la estructura orgánica asistencial y no asistencial del Área de Salud de Tudela.

*(BON de 20 de abril de 2016)*

**Voluntariado social. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden Foral 14E/2016, de 6 de abril, de la Convocatoria de Subvenciones a entidades de servicios sociales que desarrollen programas en el área de voluntariado social en el año 2016.

---

El plazo de presentación será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Navarra de la Orden Foral 14E/2016, de 6 de abril, del Consejero del Departamento de Derechos Sociales.

---

*(BON de 22 de abril de 2016)*

**Programa de Vivienda de Integración Social 2016. Subvenciones.**

ORDEN FORAL 15E/2016, de 12 de abril, del Consejero del Departamento de Derechos Sociales, por la que se aprueba la convocatoria de la subvención a entidades colaboradoras del programa de Vivienda de Integración Social 2016.

---

La solicitud deberá presentarse firmada por el representante legal de la entidad interesada, en un plazo de 20 días naturales desde la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

*(BON de 27 de abril de 2016)*

**Protección del menor. Subvenciones. Año 2016.**

EXTRACTO de la Orden Foral 185/2016, 7 abril, de convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro que trabajen en el ámbito de la protección del menor. Año 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.

---

*(BON de 29 de abril de 2016)*

**PAÍS VASCO (CC. AA.)****Personas jóvenes desempleadas. Contratación. Ayudas. Año 2016.**

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2016, del Director General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de ayudas, para el año 2016, destinadas a la contratación de personas jóvenes desempleadas en empresas vascas. Programa Lehen Aukera.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 18 de abril de 2016)

**Contratación de personal técnico y/o administrativo en el ámbito de la intervención social. Ayudas. Año 2016.**

ORDEN de 13 de abril de 2016, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales por la que se aprueban las bases para la concesión de las ayudas económicas para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social y se efectúa la convocatoria de las mismas para el año 2016.

---

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

---

(BOPV de 25 de abril de 2016)

**Organizaciones sindicales con representación. Subvenciones.**

ORDEN de 20 de abril de 2016, del Consejero de Empleo y Políticas Sociales, por la que se regula la concesión de subvenciones a las organizaciones sindicales con representación en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

---

Las solicitudes deberán presentarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco, en el Registro General del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

---

(BOPV de 25 de abril de 2016)

**Gestión de Emergencias.**

LEY 5/2016, de 21 de abril, de modificación de la Ley de Gestión de Emergencias.

(BOPV de 27 de abril de 2016)

**VALENCIA (CC. AA.)****Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.**

DECRETO 41/2016, de 15 de abril, del Consell, por el que se establece el sistema para la mejora de la calidad de los servicios públicos y la evaluación de los planes y programas en la Administración de la Generalitat y su sector público instrumental.

(DOCV de 20 de abril de 2016)

(Del 16 al 30 de abril de 2016)

[www.laboral-social.com](http://www.laboral-social.com)

### **Acción comunitaria. Subvenciones.**

ORDEN 9/2016, de 13 de abril, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones en materia de acción comunitaria.

*(DOCV de 21 de abril de 2016)*

### **Manutención de los menores acogidos.**

DECRETO 46/2016, de 22 de abril, del Consell, por el que se regula el procedimiento y las condiciones para el reconocimiento y la concesión de la prestación económica para gastos de manutención de los menores acogidos.

*(DOCV de 27 de abril de 2016)*

### **Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

DECRETO 48/2016, de 22 de abril, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional del Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*(DOCV de 27 de abril de 2016)*

### **Personas con diversidad funcional. Protección de la salud. Subvenciones. Ejercicio 2016.**

CORRECCIÓN de errores del Decreto 239/2015, de 29 de diciembre, del Consell, por el que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones al colectivo de personas con diversidad funcional, destinadas a compensar gastos relacionados con la protección de la salud, durante el ejercicio presupuestario de 2016.

*(DOCV de 28 de abril de 2016)*

### **Personas migrantes trabajadoras agrícolas de temporada y campaña. Subvenciones.**

EXTRACTO de la Resolución de 20 de abril de 2016, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones para 2016 para la mejora de las condiciones sociolaborales de personas migrantes trabajadoras agrícolas de temporada y campaña.

---

El plazo para la presentación de las solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en extracto en el Diari Oficial de la Comunitat Valenciana.

---

*(DOCV de 28 de abril de 2016)*